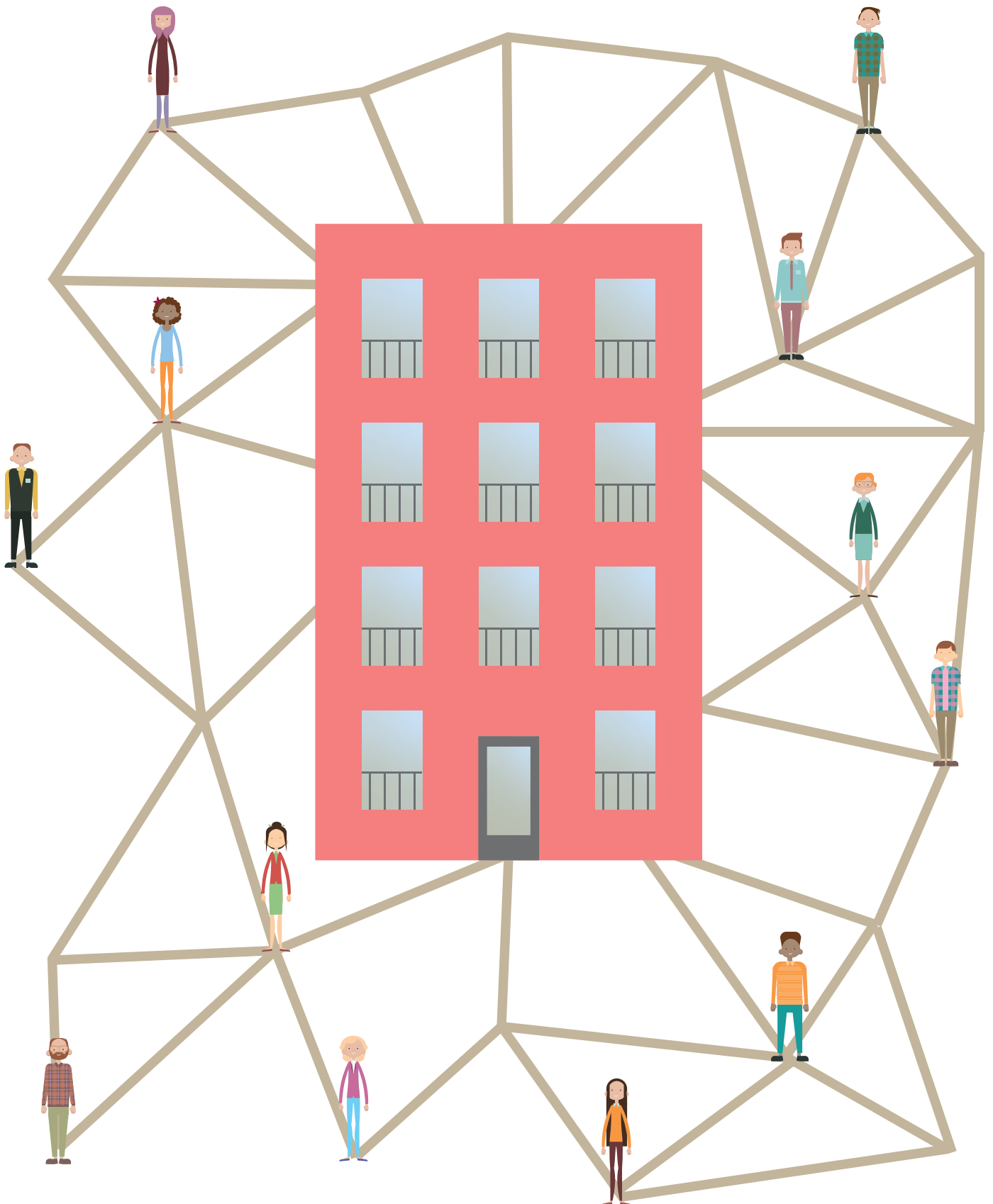


APOYOS PARA LA INCLUSIÓN

INTERMEDIACIÓN RESIDENCIAL PARA LAS PERSONAS
NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES



Autoría

Asociación Provivienda

Ilustración y maquetación:

NOEZ. Oficina de diseño para la innovación social

Madrid, 2019

Los nombres de las personas que compartieron sus historias, han sido modificados en las citas para proteger sus identidades.

Creative Commons



Índice

Introducción	4
1. ¿En qué consisten las redes de apoyo social y como se conforman?	5
1.1 Definir el apoyo social	6
1.2 Definir las redes de apoyo	6
1.3 Los procesos o etapas por las que pasan las redes de apoyo	7
2. Necesidad de apoyo en relacion con la vivienda: el contexto de las personas nacionales de terceros países	8
3. ¿Qué es la intermediación en el alquiler de vivienda?	11
4. Principales resultados de la encuesta a personas nacionales de terceros países	12
5. Tres itinerarios vitales y residenciales	18
7. Conclusiones	23
Bibliografía	25
Provivienda	26

INTRODUCCIÓN

La presente investigación «Redes de apoyo social en las personas nacionales de terceros países en España en el proceso de inclusión residencial e integración vecinal y comunitaria», financiada por el Ministerio de trabajo, Migraciones y Seguridad Social a través del Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI), está destinada a aproximarnos al funcionamiento de las redes apoyo social tanto institucionales como las personales y familiares de las personas nacionales de terceros países beneficiarias de programas de Provivienda y de otras entidades del Tercer Sector de los municipios de Alicante, Madrid, La Laguna, Arona y Santa Cruz de Tenerife.

A partir de la combinación de metodologías, cuantitativa y cualitativa, analizamos la serie de estrategias y/o mecanismos adaptativos de apoyo que se ponen en marcha para buscar, acceder y mantenerse en una vivienda para personas nacionales de terceros países.

Para la consecución de este objetivo, hemos realizado una aproximación conceptual de lo que consideramos como red de apoyo social, que nos ha ayudado a delimitar e introducir el ámbito de la investigación.

En una primer fase hemos realizado una encuesta a personas nacionales de terceros países de las nacionalidades con mayor presencia que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y/o exclusión social residencial, que nos ha ayudado a dibujar los diferentes itinerarios realizados por estas personas de manera cuantitativa, con el fin de conocer las redes en las que se apoyan, así como el uso que hacen de ellas en relación con la vivienda. En una segunda etapa de la investigación, hemos utilizado la metodología cualitativa para poder profundizar en el funcionamiento de las redes de apoyo social.



1. ¿EN QUÉ CONSISTEN LAS REDES DE APOYO SOCIAL Y COMO SE CONFORMAN?

Establecer el marco conceptual de referencia de la investigación es fundamental, ya que permite acotar el ámbito que se va a investigar. El objetivo es intentar clarificar la noción de red de apoyo social a partir de diferentes marcos conceptuales asociados y formas de abordar la cuestión.

Por ello es fundamental empezar delimitando lo que entendemos en este informe por red, apoyo social, y seguidamente por red de apoyo social de las personas nacionales de terceros países.

En primer lugar, es importante analizar cómo están intentando resolver su situación, dónde acuden, cómo acuden, a través de quién.... Esto implica el uso de redes de apoyo social tanto personales y familiares como las institucionales. Es fundamental analizar las redes de apoyo social cuando hablamos de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social y residencial en el transcurso de su ciclo migratorio y vital.

En el contexto específico de las personas nacionales de terceros países, Frinzzera y García (2008) señalan cuatro etapas del proceso de su inclusión en la ciudad o sociedad de acogida:

1. Aterrizaje.
2. Llegada.
3. Asentamiento.
4. Estabilización.

Estas cuatro etapas van a marcar considerablemente cómo se van a desenvolver estas personas en su día a día, además de ir construyendo sus redes sociales de apoyo que van a evolucionar tanto en la tipología como en el alcance de las mismas: “al inicio del proceso, el inmigrante busca cubrir unas necesidades de alojamiento básicas; en el asentamiento, busca conseguir unas condiciones de vida mínimas garantizadas por el acceso a un trabajo regular y estable; y, al final del proceso, sus aspiraciones pasan por tener una vida normal en una vivienda normal, como cualquier otro ciudadano de la “sociedad receptora” (Frinzzera y García, 2008).

Asimismo, es importante señalar también el contexto actual. La sociedad actual se caracteriza por una marcada dualidad entre los procesos de integración y los de exclusión. En otras palabras, se hacen frente dos espacios diferenciados, uno donde las personas se encuentran socialmente integradas y perciben garantías de empleo, seguridad social y, en general, de bienestar; y, por otro lado, otro espacio donde las personas se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o de exclusión social. Estas últimas, además de acumular diferentes factores que agravan su situación de vulnerabilidad social, su realidad se caracteriza también por la pérdida de redes y apoyos sociales y afectivos que empeoran la situación de exclusión.

Por ello, es fundamental la existencia de una “malla de seguridad”, una “última red” de protección social la cual esté formada por aquellos recursos y medios que proveen los apoyos, los mínimos de subsistencia a las personas que no pueden generarlos o acceder por sí mismos.



1.1 DEFINIR EL APOYO SOCIAL

Existen diferentes y diversas formas de abordar el concepto de apoyo social. Existen diversas definiciones del concepto de apoyo social, de hecho ha sido estudiado desde campos disciplinarios muy diversos. El único consenso existente es el carácter multidimensional del concepto, al igual que la exclusión social que no puede ser abordada como un fenómeno unidimensional.

Según Levi-Strauss (1967) “hay más en el intercambio que en las cosas intercambiadas”; las ayudas recibidas o dadas son también la ocasión de tejer vínculos sociales y marcar posiciones sociales. No recibir ninguna ayuda puede ser la señal de estar fuera, más cerca del aislamiento social. Además, hay que poder devolver el apoyo recibido, esto permite ganar en autoestima y en conseguir el reconocimiento social.

1.2 DEFINIR LAS REDES DE APOYO

Las redes sociales son “el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a las personas migrantes con sus compatriotas y amigos de la sociedad de origen con los nuevos vínculos de la sociedad de acogida. Estas redes transmiten información y comunican personas, proporcionan ayuda psicológica y material, proveen de alojamiento o buscan empleo” (Eito, 2005:192).

Las redes de apoyo a su vez se pueden categorizar según sus características. Frizzera y García (2008) señalan tres tipos/categorías de redes que utilizan las personas migrantes cuando toman la decisión de iniciar un proceso migratorio: de amistad, funcionales, o sin redes.

- A esta categorización habría que añadir las redes familiares, que se caracterizan por tener unos vínculos más fuertes y estables que las redes de amistad. Las redes de apoyo familiares son las compuestas por miembros de la misma familia, tanto de primer grado de consanguinidad como por la familia extensa (primos, tíos y tías, etc.).
- Las redes de amistad son las construidas a través de vínculos de amistad o de contactos proporcionados por amigos desde el país de origen. Este tipo de red de apoyo es, por lo general, más débil que la familiar y la solidez de la misma varía dependiendo de la fortaleza del vínculo con la persona o personas en la sociedad de acogida.
- Las redes funcionales están compuestas por organizaciones legales o ilegales como pueden ser las asociaciones de migrantes, las diferentes Iglesias o, incluso las mafias. Las personas que inician el proceso migratorio sin redes se encontrarán con mayores dificultades en la sociedad de acogida y empezarán a construirlas entre sus connacionales.

1.3. LOS PROCESOS O ETAPAS POR LAS QUE PASAN LAS REDES DE APOYO

En varias entrevistas se observa cómo las redes van evolucionando atravesando tres etapas o estadios.



Fase inicial:

La fase inicial del apoyo, por lo general, se prevé como temporal. En esta fase el principal apoyo proviene de la familia o amigos quienes suelen garantizar la vivienda, los acompañamientos a los primeros trámites administrativos, se movilizan en la búsqueda de empleo y apoyan económicamente, especialmente cuando hay niños, niñas y adolescentes entre los familiares recién llegados. Sin embargo, este apoyo se puede dar de una manera temporal ya que, los familiares que acogen no suelen tener excesiva solvencia económica. Esta red de apoyo inicial suele predominar la familia frente a otro tipo de relaciones o vínculos como los amigos. En esta fase inicial, las redes de apoyo de amigos suelen ser más variables.

Fase de desgaste:

Lo que se ha descrito anteriormente, unido a la dificultad de encontrar un empleo (especialmente si la persona migrante se encuentra en situación irregular o sin permiso de trabajo) puede llegar a desgastar esta red de apoyo familiar. La prolongación de la necesidad de apoyo desgasta las relaciones y terminan por “quemar” esa red. Si surge conflicto, se produce una ruptura de la red.

Fase de sustitución o creación de nuevas redes:

Las redes se extienden, cambian o se sustituyen. Por lo general estas redes son de relaciones menos estrechas y con vínculos, a priori, más débiles que los familiares. Las personas entrevistadas hablan de amigos, compañeros de trabajo (quien tiene trabajo) y/o conocidos.



2. NECESIDAD DE APOYO EN RELACION CON LA VIVIENDA: EL CONTEXTO DE LAS PERSONAS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES

Si bien la población extranjera se enfrenta a las mismas situaciones socioresidenciales que afectan a la población autóctona, los siguientes datos muestran una clara desigualdad entre los grupos. Así, el desempleo tiene una mayor incidencia en las personas pertenecientes a terceros países (es decir, aquellos no pertenecientes a la UE). Según la Encuesta de Población Activa, en el segundo trimestre de 2018, frente al 14,5% de la población activa española, nos encontramos con una tasa de desempleo de 24,52% en la población extranjera de terceros países, si bien ha disminuido respecto al mismo trimestre del año anterior), y 17,40% en el caso de población de la UE. Cabe señalar que, en todos los casos, el desempleo femenino es cuatro puntos porcentuales superior que el masculino. Por otra parte, la tasa de riesgo de pobreza asciende al 52,1% de la población de terceros países, un porcentaje sensiblemente superior al de la población autóctona (20,4%) o extranjera de la Unión Europea (39,2%). Estas cifras tienen repercusión directa, entre otras, con los retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, que afecta al 22,8% de personas extranjeras de países no pertenecientes a la Unión Europea (frente al 7% de la población española).

El “derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada” recogido en nuestra Constitución (Art.47) se encuentra cada vez más supeditado a la capacidad económica de las personas o familias, al estar limitado el número de viviendas sociales y por la dificultad de cumplimiento de determinados requisitos para acceder a ellas. Las personas migrantes encuentran mayores dificultades que las personas autóctonas en su capacidad para acceder y mantener una vivienda, no solo debido a la ya mencionada capacidad económica, sino a problemáticas relacionadas con la discriminación por parte de los/as propietarios/as, falta de información sobre sus derechos y deberes en relación a la vivienda, regularización administrativa, barreras idiomáticas, etc. Estas dificultades a menudo se ven acentuadas en personas procedentes de terceros países.

En relación a la vivienda, según datos disponibles del Censo de Población y Vivienda, (INE, 2017), más del 80% de hogares compuestos por población autóctona como persona de referencia constan en régimen de propiedad, y tan sólo cerca del 10% en régimen de alquiler. Estos porcentajes son diametralmente opuestos al hablar de población extranjera de terceros países (tan solo el 16% de los hogares consta en régimen de propiedad y el 74,5% en alquiler, -en este último caso- seis puntos porcentuales más que el año anterior). En el caso de población extranjera de la Unión Europea, el 41,7% y el 51,2% de los hogares constan en régimen de propiedad y alquiler respectivamente. Por otra parte, los hogares compuestos por personas extranjeras también tienen rasgos diferenciales (mayor incidencia de hogares monomarentales respecto a la población autóctona, mayor número de personas conviviendo en una misma vivienda, etc.).

Cabe destacar que este censo no recoge realidades que describirían con mayor precisión otras situaciones que podrían afectar de manera diferencial a los diferentes grupos poblacionales en la vivienda (subarriendo de habitaciones, “camas calientes”, etc.).

Según nuestra encuesta sobre “bienestar psicológico y exclusión residencial” (Asociación Provivienda, 2019), la población extranjera, es decir con nacionalidad diferente a la española, presenta una situación residencial más precaria y más inestable que la población autóctona. Dos de cada diez personas extranjeras viven en una situación de inadecuación



residencial, es decir que la ratio de personas por dormitorio es superior a dos personas (el 7,7% entre la población española). Un tercio de esta población vive en situación de hacinamiento y no dispone de un espacio de intimidad en su vivienda cuando lo necesita (el 8,4% de la población española). Además, dos tercios de estas personas residen en una vivienda que se puede considerar inestable, e incluso, dos de cada diez en viviendas en malas o muy malas condiciones.

Si bien aún no contamos con numerosos estudios en esta temática, ya en la publicación de 2004 *Inmigración y vivienda en España* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se señalaba la frecuencia de las diferentes vías de acceso a viviendas para las personas inmigrantes: “las relaciones de reciprocidad (parientes y amigos) (65%); en segundo lugar, encontraron la vivienda a través de una agencia inmobiliaria (17%); en tercer lugar, a través de anuncios en la prensa, la calle o los comercios (12%). En muy pocos casos se logró el acceso al domicilio a través de redes asociativas o de ONG (1,6%) o por mediación de un organismo público (1,1%).” También se afirma en ese mismo estudio que las redes que propiciaron el acceso a la vivienda (las amistades o familia del propio país, o españoles/as), son diferentes para determinados segmentos de la inmigración (según el tiempo de permanencia en España, situación administrativa, empleo, estado civil, etc.)

Por tanto, las personas migrantes que no cuentan con redes de apoyo en el territorio ven mermada su capacidad para el acceso y el mantenimiento de una vivienda. Esto se traduce en “dificultades para atender a los gastos relacionados con la vivienda sin que se comprometa la satisfacción de otras necesidades básicas” (CES, 2019). En este contexto, las redes de apoyo, formales o informales, con las que cuentan las personas migrantes, resultan de vital importancia a la hora de acceder y mantener una vivienda, además de favorecer su inclusión en los territorios. Diversas entidades, públicas y privadas, entre las que se encuentra Provivienda, intervienen para facilitar el acceso y mantenimiento de las viviendas por parte de estas personas con un mayor nivel de vulnerabilidad y se ofrecen varios servicios, como el alojamiento temporal (albergues, pisos de acogida), intermediación en la gestión de viviendas de alquiler, información y acompañamiento.

Concretamente, a través de este estudio pretendemos aproximarnos al papel y funcionamiento de las redes de apoyo social, por un lado las institucionales y por otro las personales y familiares que atienden a las personas nacionales de terceros países que se encuentran en dichas situaciones, como tantas estrategias desplegadas por estas personas para amortiguar o solucionar sus problemas de alojamiento.

Las personas migrantes, en comparación con las personas españolas, cuentan con redes de apoyo más débiles aunque, en un primer momento aparentemente sean más fuertes. En resumen, al inicio las redes y los vínculos son más fuertes pero a medida que la situación se hace crónica los vínculos se debilitan. Esto es una dificultad añadida si lo comparamos con las familias españolas que en principio son más estables.

Según nuestra encuesta realizada en 2019¹, del total de personas encuestadas, el 25% de las personas extranjeras reconoce no tener a nadie en absoluto dispuesto a ayudarle si hubiera necesitado ayuda (frente al 9% de la población autóctona). Además, destacar que el 17,8% de las personas extranjeras se ha sentido muchas veces sola durante el último año (frente al 9,6% de la población española).

1 Asociación Provivienda. (2019). Cuando la casa nos enferma II. Impactos en el bienestar social y emocional. Madrid: asociación Provivienda. Extraído el día 11/XII/2019 desde <https://provivienda.org/presentacion-del-informe-cuando-la-casa-nos-enferma/>.



3. ¿QUÉ ES LA INTERMEDIACIÓN EN EL ALQUILER DE VIVIENDA?

Destacamos los programas de mediación residencial que Provivienda lleva a cabo en diferentes Comunidades Autónomas (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Galicia y Canarias), que media entre las personas que necesitan un hogar y la oferta de viviendas. Se trata de un dispositivo de atención socioresidencial para personas que no disponen de una vivienda digna, entre las que un importante número son inmigrantes.

Establece diferentes actuaciones y recursos residenciales que permiten cubrir de manera escalonada e integral el déficit residencial que tienen algunas personas debido a su proceso personal, utilizando para ello viviendas de propietarios/as particulares o viviendas de promoción pública cedidas o arrendadas por diferentes administraciones públicas.

El proyecto ofrece una serie de incentivos para que los/as propietarios/as pongan en el mercado sus viviendas y de este modo se facilite que personas que sí cuentan con recursos económicos, pero no los suficientes para costearse el alquiler de una vivienda, y que además presentan otras dificultades ligadas al no cumplimiento con los requisitos que dicho mercado privado establece (aval, nóminas, contratos laborales indefinidos, etc.), puedan acceder a ellas.

Tiene como objetivo contribuir a la integración de las personas en riesgo o exclusión, mediante una intervención social y residencial que les acerque a las condiciones, derechos y obligaciones como ciudadanos, proporcionando un alojamiento adecuado a través del incremento de la oferta de viviendas del mercado privado a menor precio y la puesta en marcha de medidas residenciales alternativas.

Para ello, ofrece un sistema de información, valoración y orientación socioresidencial, incide en el mercado de alquiler privado dinamizando la oferta a personas con rentas más bajas, desarrolla un servicio de intermediación en el alquiler basado en el acompañamiento social y en una intervención social integral que facilite el acceso y el mantenimiento de un alojamiento adecuado y enmarca el programa de alojamiento en planes integrales de intervención a través del trabajo en red con entidades y servicios públicos.

La entidad Provivienda, por tanto, tiene las capacidades, medios y experiencia para cubrir la necesidad de una vivienda y detectar las capacidades y potencialidades de las personas para la creación de sus propias redes de apoyo una vez lleguen a territorio.

En definitiva, al conocer la realidad de las personas inmigrantes con las que trabajamos en nuestros programas, las redes de apoyo que puedan desarrollar y las dificultades específicas en el acceso a la vivienda según el grupo poblacional al que pertenezcan, podremos crear y detectar nuevas líneas de intervención que favorecerán la inclusión socioresidencial de las personas inmigrantes en nuestro país.

En las siguientes páginas se analizan las redes de apoyo de las personas nacionales de terceros países que existen en los municipios donde desarrollaremos la investigación. Se tratará de conocer cómo estas redes de apoyo tienen respuestas funcionales o disfuncionales a la hora de proporcionar ayuda en la cobertura de la necesidad de alojamiento teniendo en cuenta las diferentes fases del proceso migratorio y del momento del ciclo vital de la familia; y si además de cubrir la necesidad objetiva de un techo, favorecen la inclusión vecinal y comunitaria (convivencia).

4. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PERSONAS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES

La finalidad de esta encuesta ha sido conocer el recorrido en el acceso a una vivienda de aquellas personas que han participado en un programa de una entidad social o no. Para ello les hemos preguntado acerca de su situación social y las redes sociales que tenían en el momento de su llegada a España, luego sobre su proceso de búsqueda de vivienda, posteriormente con qué ayuda ha contado para el acceso y mantenimiento en su vivienda. Por último, sobre el tipo de apoyo institucional recibido y su nivel de satisfacción.

Se han realizado un total de 175 encuestas en Alicante, Tenerife y Madrid a personas nacionales de terceros países beneficiarias de programas de Provivienda pero también de otras entidades sociales. Hemos solicitado la participación de otras personas inmigrantes de terceros países, ajenas a los programas de Provivienda, con la colaboración con otras entidades del Tercer Sector de los municipios con los que nuestra entidad mantiene un constante diálogo.²

A continuación presentamos los principales resultados de la consulta.

Perfil general:

Dos tercios de las personas entrevistadas han sido mujeres y otro tercio varones. Personas con una media de edad de 40 años. El 29% tiene menos de 35 años, el 35,5% entre 36 y 45 años y el 35,5% restante más de 46 años.

Son personas originarias de seis diferentes nacionalidades: la mitad son marroquíes, venezolanos (19%), colombianos (15%), ecuatorianos (14%) y el resto de Cuba y Argelia. De media llevan 12 años residiendo en España.

Un poco menos de la mitad de estas personas estaban trabajando en el momento de la encuesta, la inmensa mayoría de ellas con algún tipo de contrato. Sin embargo, es de destacar la otra mitad que no está trabajando por lo que esto puede dificultar considerablemente el acceso y mantenimiento en la vivienda o incluso reducir las posibilidades de contar con redes sociales de apoyo.

Apoyo institucional:

Entre estas personas, algo más de la mitad acude habitualmente a Servicios Sociales. Entre ellas, una cuarta parte considera sin embargo que no recibe una ayuda efectiva, un 21% reciben ayudas económicas, un 15% ayuda material (ropa, comida...) y un 6% apoyo emocional.

Entre las que acuden a Provivienda, llevan una media de 21 meses recibiendo ayuda de la entidad o participando en algún programa de la asociación. La mayoría de estas personas no cuenta con la ayuda de otra organización, en general porque dicen no conocer otras organizaciones, o porque no lo necesitan ya que Provivienda ya les proporciona lo que necesitan.

2 El trabajo de campo se ha realizado entre los meses de marzo y noviembre de 2019. Las encuestas se han realizado personalmente y de manera presencial en los domicilios o en los centros donde acuden estas personas para realizar determinadas actividades ofrecidas por las organizaciones sociales. Las encuestas se han administrado a un sólo individuo (mujer o varón) por domicilio u hogar.

Redes sociales:

Ahora describiremos el estado de convivencia en el que se encuentra la población encuestada, así como la existencia de redes sociales de apoyo. Para ello es importante analizar la información obtenida sobre su estado civil, si tienen o no cargas familiares y con quién viven.

Seis de cada diez personas encuestadas están casadas o en pareja, dos de cada diez están separadas y el resto en situación de soltería o viudedad.

De media tienen algo más de dos hijos/as (2,09) con una media de edad de 10,3 años.

Su situación de convivencia es principalmente con los hijos/as (41%), la pareja (34%), el 18,5% conviven con otros familiares (padre, madre, hermanos/as...). Cabe destacar también el 5% que vive con desconocidos/as.

Cuando llegaron a España, siete de cada diez reconocen que conocían al menos a una persona; la mayoría eran familiares o amigos/as. Es decir que estas personas vinieron a España a través de la reagrupación familiar o al menos en un contexto migratorio favorable, contando con una potencial ayuda inicial. No obstante, esto significa que tres de cada diez no disponían de ninguna persona de referencia en su llegada y tuvieron que desenvolverse solas en sus primeros pasos.

En este sentido, es interesante señalar cómo entre estas personas sin redes ni contactos iniciales en el momento de su llegada, reconocen haber encontrado más dificultades para encontrar su primera vivienda: entre las personas que han tenido diversos problemas que les ha obstaculizado la búsqueda de vivienda, seis de cada diez no conocían a nadie frente a tres de cada diez que sí conocían inicialmente a alguien a su llegada a España.

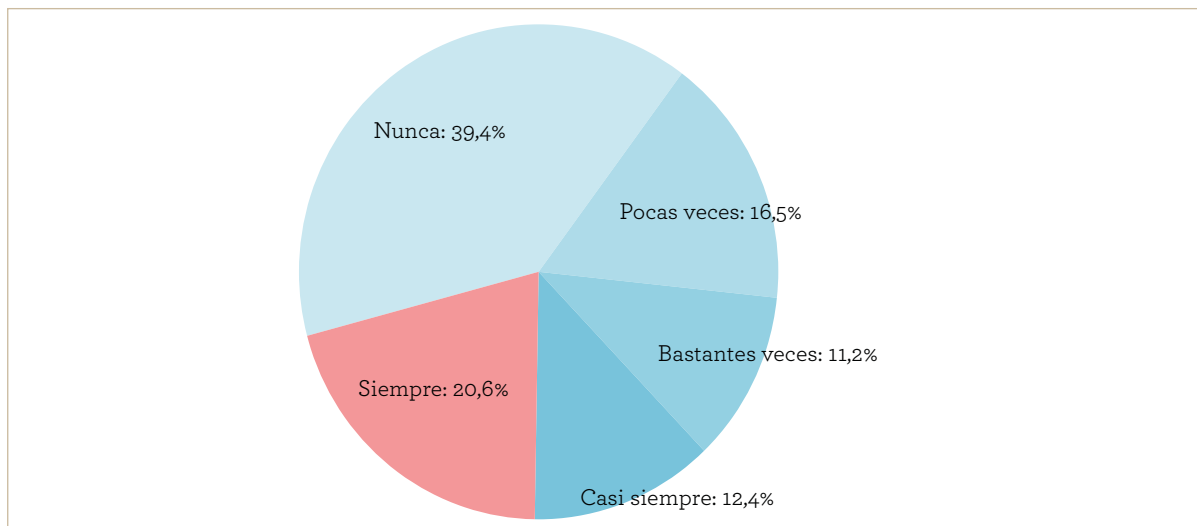
Calidad y frecuencia de las relaciones mantenidas con familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc.

De modo general, las personas entrevistadas, cuando tienen familias y amigos, gozan de buenas relaciones y consiguen verse con frecuencia, en muchos casos casi diariamente. Este soporte de orden más íntimo resulta muy importante ya que la mayoría de estas personas no cuenta con una red sólida de compañeros de trabajo o entre el vecindario. En consecuencia, podemos decir que las personas encuestadas disponen de una red social primaria que se sostiene principalmente en su círculo más íntimo, en especial en los miembros de la familia.

- La inmensa mayoría tiene familia con quien se relaciona a diario o muy a menudo. De estas personas, siete de cada diez tienen incluso buenas o muy buenas relaciones.
- La inmensa mayoría tiene amigos/as y aunque no les puedan ver a diario; tienen relaciones más bien buenas (47%), buenas o muy buenas (37%).
- En cuanto al vecindario, aunque se encuentren más a menudo, incluso diariamente, dos de cada diez reconocen no tener ninguna relación, y cuando sí la tienen no son especialmente buenas (49,4%).
- Las relaciones de trabajo son también escasas, por un lado porque la mitad no está actualmente trabajando, y por otro, probablemente por el tipo de trabajos que tienen (pequeños autónomos, operarios a domicilio, entre otros).
- En cualquier caso, expresan globalmente un nivel alto de satisfacción con sus relaciones sociales.

Hasta ahora hemos visto que el apoyo social puede considerarse en términos de relación, esto es, relacionarse frecuentemente con las personas de su entorno más cercano. Ahora bien, parece importante examinar también la función exacta del apoyo recibido. A pesar de la buena calidad general de las relaciones, parece primordial examinar la existencia efectiva de una red de personas de confianza en caso de necesidad. Cuatro de cada diez reconocen no tener a nadie que les ayude en caso de necesidad y un 16,5% pocas veces.

Gráfico 1: Tener a alguien que te ayude en caso de necesidad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

Indagamos ahora, concretamente, en la existencia y función del apoyo personal y familiar de las personas. Para ello, hemos preguntado acerca del tipo de apoyo recibido, en la medida que éste es percibido como frecuente o no.

Gráfico 2: Porcentaje de personas que no recibe nunca o pocas veces diferentes tipos de apoyo cuando lo necesitan



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

En primera instancia, la mayoría indica recibir en mayor medida apoyo de tipo emocional y cognitivo (intercambio de experiencias, complicidad, consejos etc.), es decir, tiene la percepción de disponer de un apoyo en caso de necesitarlo al margen de que éste pueda o no solucionar su problema de manera efectiva.

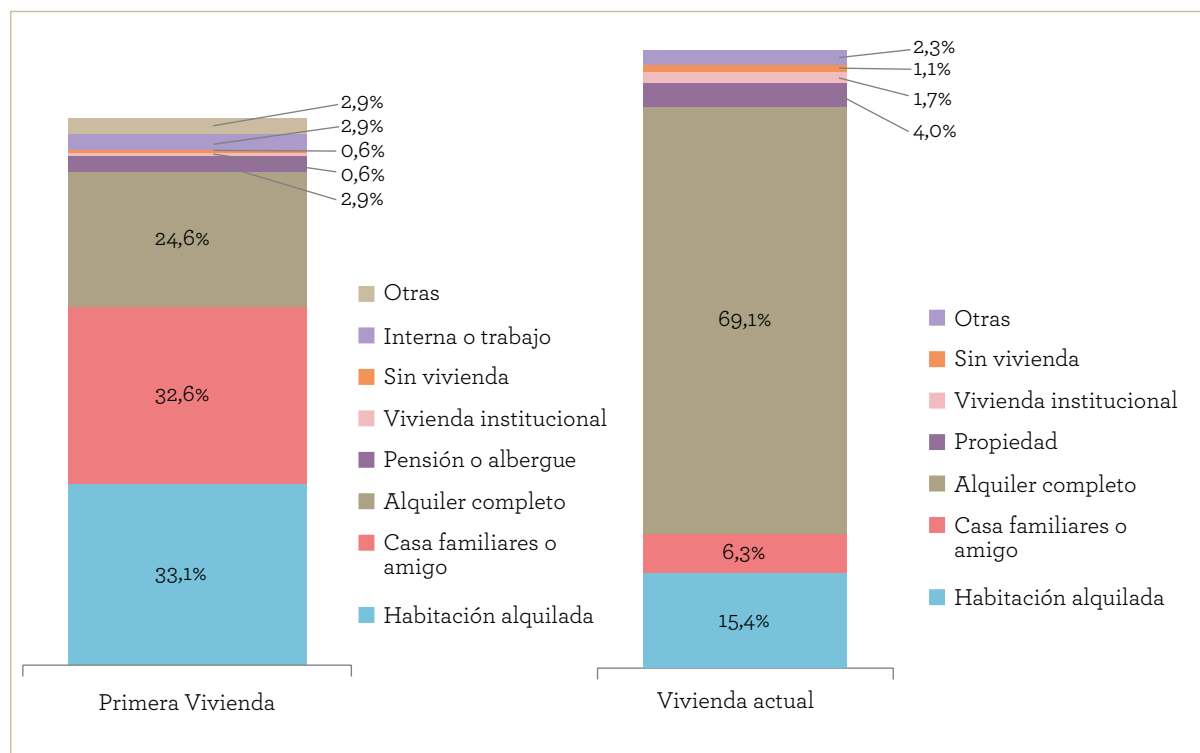
A distancia, se encuentra el apoyo social de tipo material e instrumental: el 77% dice no recibir apoyo económico nunca o pocas veces, un 45% no recibe apoyo cuando tiene problemas de tipo legal o administrativo, o incluso cuatro de cada diez no reciben ayuda o muy poca en el cuidado de los hijos/as para conciliar o en caso de apuro.

Situación residencial: búsqueda, acceso y mantenimiento:

Veamos ahora la situación de alojamiento de la población nacional de terceros países encuestadas, tanto de la primera vivienda como de la vivienda actual. Además, analicemos con más detalle las dificultades encontradas para conseguir estas viviendas, así como los recursos y apoyos con los que han contado para encontrar, acceder y mantenerse en las mismas.

Primero, vemos cómo la evolución de la situación de alojamiento entre la vivienda inicial y la vivienda actual parece responder a lógicas intrínsecas del proceso migratorio y de las necesidades de apoyo que pueden ser asociadas. Mientras que un tercio de estas personas residían inicialmente en casas de familiares o amigos, u otro tercio alquilaban habitación en casas compartidas, una cuarta parte alquilaba íntegramente su casa; en la vivienda actual ya son siete de cada diez los que la pueden alquilar íntegramente. Todavía un 15% está compartiendo casa con otras personas, un 6% sigue viviendo en casa de familiares o amigos y tan sólo un 4% ha conseguido ser propietario.

Gráfico 3: Situación alojamiento de la primera vivienda y vivienda actual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

En cuanto a las dificultades para encontrar vivienda, la evolución entre encontrar la vivienda inicial y la actual viene profundamente marcada por el contexto actual de crisis de asequibilidad y accesibilidad a la vivienda en las principales ciudades de España.

Mientras que la mitad tuvo algún tipo de problema para encontrar la primera vivienda (51,5%), ya son cerca de ocho de cada diez personas las que tuvieron problemas para encontrar la vivienda actual.

En este sentido, la diferencia en el tipo de problemas que enfrentan para encontrar la primera vivienda y la vivienda actual se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1: Principales dificultades a la hora de encontrar vivienda (%)

	Primera vivienda	Vivienda actual
No ha tenido problema	48,5%	19,8%
Situación administrativa irregular	9,3%	7,1%
Ingresos insuficientes	11,0%	20,1%
Falta nómina y/o aval	12,7%	18,3%
Rechazo del propietario (discriminación /racismo)	2,5%	4,4%
Precios elevados de los alquileres	12,2%	23,6%
Viviendas en malas condiciones	3,8%	6,8%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

Entre los principales problemas para encontrar la primera vivienda cabe destacar que el 9,3% indica la situación administrativa irregular que baja al 7,1% para la vivienda actual. El resto de problemas tiene mayor prevalencia para la vivienda actual. En otras palabras, han aumentado las dificultades para encontrar vivienda en comparación con el momento de encontrar la primera vivienda:

- El 24% indica los elevados precios de los alquileres (+ 12 puntos porcentuales),
- El 20% ingresos insuficientes (+9 puntos porcentuales),
- El 18% no tiene nómina y/o aval (+5 puntos porcentuales),
- El 7% viviendas en malas condiciones (+4 puntos porcentuales).

Ahora bien, cómo se observa en la siguiente tabla, también han evolucionado los tipos de recursos o personas de las que han recibido ayuda para buscar la primera vivienda en comparación con la vivienda actual. Mientras los principales recursos para la primera vivienda han sido familiares (46%) y amigos/as (16%), para la vivienda actual se da una mayor diversificación de recursos o ayudas, entre otros motivos por el mayor conocimiento de los recursos existentes: familiares (17%) y amigos (12%) siguen siendo los principales, a los que se suman las agencias inmobiliarias (12% y anuncio web / periódico (10%).

Tabla 2: Recursos o personas de las que ha recibido ayuda para buscar la primera vivienda y la vivienda actual.

	Primera vivienda	Vivienda actual
No ha recibido ayuda	16,9%	21,9%
Familiares	46,2%	17,2%
Vecinos/as	2,1%	3,7%
Compañeros trabajo	2,6%	1,4%
Amigos/as	15,9%	11,6%
Compatriotas	3,1%	0,5%
Asociación / organización	2,1%	1,4%
Agencia inmobiliaria	2,1%	11,6%
Anuncio web	2,1%	10,2%
Servicios Sociales	2,6%	6,5%
Otros	4,6%	14,0%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

Para acceder a la vivienda, las personas encuestadas han recurrido a diferentes ayudas o recursos. Para la primera vivienda solo un tercio de las personas no ha necesitado ayuda de nadie, es decir que siete de cada diez sí han tenido que acudir a algún tipo de recurso o persona de su entorno. Los principales recursos han sido: familiares (45%), amigos/as o compatriotas (12%), y tan solo un 3% a servicios sociales o una organización social.

En cambio para la vivienda actual han requerido algo menos de ayuda externa: el 45% no ha recibido ningún tipo de ayuda. Cuando sí la han necesitado, el 22% ha acudido a familiares, el 12% a amigos/as o compatriotas, o incluso un 8% a servicios sociales u organización social.

Tabla 3: Recursos o personas de las que ha recibido ayuda para acceder a la primera vivienda y la vivienda actual (aval, requisitos, garantías...).

	Primera vivienda	Vivienda actual
No ha recibido ayuda	33,0%	45,2%
Familiares	45,3%	22,0%
Vecinos/as	0,6%	0
Compañeros trabajo	1,7%	0,6%
Amigos/as	8,9%	9,6%
Compatriotas	3,4%	1,7%
Asociación / organización	1,1%	1,7%
Servicios Sociales	2,2%	6,2%
Otros	3,9%	13,0%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

Por último, casi seis de cada diez han necesitado ayuda para mantenerse en la primera vivienda. El 42,5% ha pedido ayuda a familiares, el 5% a amigos/as o compatriotas y el 4,5% a servicios sociales, parroquia o a organizaciones sociales. Para mantenerse en la vivienda actual han necesitado generalmente menos ayuda, muestra de que su situación se está estabilizando en España.

Tabla 4: Recursos o personas de las que ha recibido ayuda para mantener la primera vivienda y la vivienda actual

	Primera vivienda	Vivienda actual
No ha recibido ayuda	43,6%	62,4%
Familiares	42,5%	19,3%
Vecinos/as	0,6%	1,7%
Amigos/as	4,5%	2,8%
Compatriotas	0,6%	--
Asociación / organización	1,7%	--
Parroquia	0,6%	--
Servicios Sociales	2,2%	5,5%
Otros	3,9%	6,1%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta FAMI 2019.

5. TRES ITINERARIOS VITALES Y RESIDENCIALES

5.1 El caso de Nabila, el apoyo social institucional como última red

Nabila es una mujer de 51 años, originaria de Marruecos, lleva viviendo 18 años en España. Actualmente se encuentra desempleada y alquila una habitación en un piso compartido en el distrito de Tetuán en Madrid. Cuenta con arrebato que es madre soltera, es decir que tiene la custodia exclusiva de su hijo de 9 años, sin recibir ningún tipo de ayuda ni apoyo por parte del padre que, por su parte, reside fuera de España.

Redes de apoyo. Nabila reconoce que necesita el apoyo y la ayuda institucional de Servicios Sociales y de la Asociación Provivienda para salir adelante. Ella siente que sola no puede con todo. En particular, se siente superada por el proceso de búsqueda de vivienda. De hecho, ha conocido a Provivienda en el distrito de Tetuán a través de su asistente social, a raíz de sus diversos problemas de vivienda. Hoy Nabila recibe el apoyo de Provivienda, tanto mediante consejos y asesoramiento acerca de su actual situación de vivienda, como también y sobre todo, recibe acompañamiento en el proceso de búsqueda de un nuevo alojamiento.

A nivel personal y familiar, sus redes son más escasas. Tiene una relación complicada con la familia que se encuentra en Marruecos. En su caso, se observa una relación directa entre el desencadenamiento de sus dificultades sociales y residenciales y la ausencia de apoyo familiar, así como la situación de abandono del padre a raíz de un complicado proceso de separación. Todo ha hecho que la educación y subsistencia del hijo recaiga exclusivamente en ella. La ausencia de ayuda para la manutención, por parte del padre, unida a la necesidad de buscar trabajos compatibles con el cuidado del hijo, ha hecho que cuente con ingresos escasos que no les permiten disponer de los recursos básicos para mantenerse en la vivienda y posteriormente acceder a un alojamiento adecuado.

Por su parte, la existencia de una red de amigos, compatriotas o vecinos que le aportan una ayuda ante problemáticas concretas o, por lo menos suponen un desahogo y/o esparcimiento de sus problemas cotidianos; a veces incluso suponen un apoyo afectivo.

Itinerario residencial. El itinerario residencial de Nabila es una carrera de obstáculos y también de soledad. Ella sufre una discriminación múltiple. Primero por ser mujer, ser madre sola, por tener más de 50 años y no encontrar trabajo, y también por ser marroquí y llevar el pañuelo: “La verdad he notado mucho, no suelo ponerme el pañuelo, lo pongo si hace calor o si me duele la cabeza de darle tantas vueltas a la cabeza, pero noto cierto rechazo cuando se ve la nacionalidad marroquí; a veces llamo por teléfono y me preguntan por mi nacionalidad. Esto me preocupa... A veces miento y digo que soy rumana, pero a veces me contestan que no suena lengua rumana. Entonces digo marroquí y me dicen “pues no!” He notado discriminación, sí... Lo he hablado con mis amigas, pero ellas también, la mayoría lo ha notado. Nos discriminan para acceder a la vivienda, necesitamos ayuda.”

Problemas en el alojamiento actual (alquiler de habitación en piso compartido). Llevan dos años viviendo los dos en una única habitación, en un apartamento de tres habitaciones, donde conviven hasta siete personas. Una de esas personas es la propia dueña del piso que vive en el salón de la casa. Con esta última tiene importantes conflictos y malas relaciones que empezaron ya el primer año de estancia. Es el principal motivo de estar buscando otra habitación. Además la situación tiene importantes efectos en su hijo: “Búscame un techo estable para mí y mi hijo, estamos de los nervios, le han bajado las

notas, mi hijo me dice que no quiere seguir en España y quiere irse con su abuela, si yo escucho ese problema, como voy a seguir adelante, con qué fuerza, quién? (...) Mi hijo ahora le tengo que llevar a la psicóloga del ayuntamiento de Tetuán,... y yo también, por qué tenemos que llegar hasta ahí!? (...) Mi hijo se preocupa y llora cuando ve los otros niños sonriendo, (...) me pregunta por qué los otros niños vienen al colegio sonrientes y yo triste? Me pregunta: por qué hemos llegado hasta aquí mamá? La solución no es el psicólogo, el problema es la casa!

Búsqueda de otra habitación. Pese a contar con el apoyo de Provivienda que facilita ofertas y anuncios de alquiler a Nabila, la búsqueda de alternativas le resulta muy difícil. Una habitación en un piso compartido es la única alternativa residencial que parece poder permitirse con los escasos ingresos que provienen de la Renta Activa de Inserción (430,27€). La búsqueda lo resulta muy complicada. Cuenta que hay muchas ofertas engañosas o que se ofrecen formas de convivencia poco adecuadas para una mujer sola con un niño pequeño: compartir con hombres jóvenes solteros, compartir la habitación con otra persona que trabaja de interna durante la semana, habitaciones en mal estado, muy pequeñas, o trasteros, garajes, precios muy elevados (300 euros).

Experiencia traumática del desahucio. Antes de residir vivir en la vivienda actual, estuvo viviendo en una casa compartida con otras dos personas, para la que estaban pagando una hipoteca. Entonces trabajaba como interna, libraba tres días a la semana y necesitaba un alojamiento para pasar los fines de semana. Cobraba entonces 900 euros por lo que decidió empezar a comprar un apartamento con dos compatriotas, pagando 500 euros al mes. Sin embargo, al poco tiempo sus circunstancias vitales cambiaron bruscamente. Primero se quedó en paro, después se quedó sola con el niño a cargo, ya que el padre les abandonó sin querer saber más nada. Las dos compatriotas también se fueron, por lo que Nabila tuvo que dejar de pagar la letra de la casa; obviamente, no podía ella sola con todo los gastos con tan sólo una fuente de ingresos, la prestación por desempleo, y los gastos que suponen la crianza de un recién nacido. Entonces, antes de perder la vivienda, de que la desahuciaran, decidió pedir ayuda a Servicios Sociales.

Estancia en una vivienda del Samur Social. Finalmente el desahucio se llevó cabo. Nabila con su hijo se quedaron en la calle. De un día para otro, según cuenta, sin aviso, sin nada... Dice que nunca recibió la notificación. Una mañana fue a llevar a su hijo al colegio y cuando volvió de vuelta, se habían presentado los policías y la cerradura había sido cambiada. En el Juzgado de Plaza Castilla confirmaron que efectivamente un lanzamiento judicial había sido ordenado. Le permitieron entrar en la casa y recuperar sus cosas. Fueron alojados durante una temporada en una vivienda compartida gestionada por el Samur Social. Durante este tiempo sus cosas se quedaron almacenadas en un garaje: *“porque son muebles, ropa, y todo, porque en el Samur no puedes llevar cosas, solo la ropa para cambiar al niño, y a mí. Una habitación para los dos y compartir el comedor con los demás... de ahí nos han llevado a otro sitio, en Santa Engracia 11, donde pasamos lo peor... lo peor... habitación compartida con otra persona, en el comedor están todos gritando, el niño me está mordiendo la mano, no quiere seguir ahí conmigo. Cuando escucha gritos, las peleas... lo pasamos fatal. (...) mi hijo estaba muy nervioso... (...) mira como me está mordiendo la mano”.*

En suma, Nabila reconoce sentirse algo superada por su actual situación económica y residencial. Necesitaría con premura un empleo estable y mayores ingresos para optar a acceder a una vivienda mejor. Pero no sólo eso, alega que sin apoyo ni acompañamiento no podría conseguirlo. La vivienda es importante, pero no solo: el **acompañamiento social** es un elemento esencial en la restauración del proyecto vital de la persona, y es

importante incorporar estrategias para la **integración en el entorno vecinal y comunitario**, para combatir la sensación de soledad y el apoyo mutuo cuando se carecen de redes familiares y sociales.

5.2 Mohammed, la intermediación frente a la exclusión

Mohammed llegó a Tenerife hace 19 años. Originario de Marruecos, entró en España con un visado de turista desde Francia. En la actualidad vive de alquiler con su familia en una vivienda conseguida a través de la intermediación de Provivienda. Regenta un pequeño negocio en el pueblo tinerfeño donde reside.

Redes de apoyo familiares. Decidió emigrar a Tenerife animado por las redes de apoyo familiares que tenía ya que sus hermanos habían llegado a la isla de Tenerife antes que él. Para Mohammed sus hermanos fueron un apoyo muy importante en una primera fase tras su llegada. Con ellos, y con otras personas de origen marroquí, estuvo compartiendo vivienda dentro de la finca en la que trabajaban sus hermanos. Las redes familiares y las redes que previamente habían ido construyendo sus hermanos le sirvieron para encontrar trabajo aunque fuera en situación irregular. El propio Mohammed considera “una ventaja llegar a un país donde tienes hermanos o hay compatriotas”.

Del trabajo en negro a la regularización. Nada más llegar inició la búsqueda de trabajo utilizando la pequeña red de apoyo familiar. Sin embargo, poco a poco fue creando una red propia y empezó a trabajar en situación irregular y de manera temporal en las plantaciones de plátano y tomate hasta que se acogió al proceso de regularización de inmigrantes del gobierno socialista. Esta regularización le permitió empezar a trabajar con contrato y a cotizar en la Seguridad Social. Sin embargo, la precariedad del empleo continuó y, con mucho esfuerzo, siguió adelante hasta lograr montar el pequeño negocio, un ciber mini-market, que tiene en la actualidad. Ha solicitado la nacionalidad española que aún no ha conseguido.

Itinerario residencial. En los primeros meses desde su llegada el hacinamiento y la precariedad habitacional eran las características principales de la vivienda que compartía con sus hermanos y otras personas de origen marroquí. Cuando Mohammed consiguió trabajo “en negro” alquiló una vivienda donde, durante tres años, estuvo viviendo con otros compatriotas en una de las fincas en las que trabajaban y donde la precariedad habitacional seguía siendo una constante. La regularización y el contrato de trabajo le permitieron mejorar su situación residencial y consiguió firmar un alquiler legal. Mohammed afirma que en 2005 “*los alquileres eran baratísimos. He estado viviendo un montón de tiempo en esta zona y los pisos costaban entre 250-300€. Luego empezaron a subir mucho*”. En 2012, tras contraer matrimonio con su actual mujer, se mudaron a una vivienda solo para ellos por la que pagaban en un primer momento 450€ hasta que, en 2018, el propietario les informa que les va a subir el alquiler a 700€ al mes, cuantía que Mohammed y su familia no pueden enfrentar por lo que se ven obligados a abandonar la vivienda.

En esa nueva situación Mohammed y su familia estaban encontrando dificultades para alquilar una vivienda tanto por cuestiones del incremento de precios del mercado del alquiler como por cuestiones de discriminación racial y xenofobia. Sin embargo, en la actualidad residen en una vivienda que alquilan gracias al servicio de intermediación en el alquiler de Provivienda. Este programa, como se ha mencionado anteriormente, ofrece una serie de incentivos a los/as propietarios/as para que pongan sus viviendas en el mercado y faciliten el acceso a familias que, teniendo ingresos como en el caso de

Mohammed, no sean suficientes para costear el alquiler y todos los gastos que conlleva la vivienda.

5.3 Verónica, de la inclusión a la exclusión residencial.

Verónica vino de Ecuador hace 19 años. Acababa de cumplir la mayoría de edad. Vino con sus hermanos, sus padres llevaban un lustro en España y se habían separado. Ella vivía con su tía pero vino a España por deseo de su madre. Sin embargo, con su madre convive únicamente un mes. Se va a vivir con sus hermanos y ahí comienza su andadura en Madrid.

Verónica actualmente está casada y tiene un niño de seis años y una niña de siete meses. Ella no tiene empleo en este momento, sólo trabaja su esposo. Sin embargo, ella tiene la documentación en regla y él no, aunque está en proceso de regularización.

En este momento está en un alojamiento temporal compartido en el que vive con su familia y otra persona. Es un servicio que ofrece la Junta de Distrito de Usera. Sabe que podrá estar máximo un año y tiene que conseguir un trabajo para poder alquilar de forma autónoma una vivienda y antes poder pagar las deudas acumuladas. “La trabajadora social nos dice, intenta pagar mientras estás aquí, tienes que irte de aquí sin deuda, para que os podáis mantener con vuestro trabajo cuando os vayáis”, nos cuenta. La pregunta es: ¿qué ha pasado estos 19 años desde que llegó Verónica y por qué no puede acceder con su familia a una vivienda de forma autónoma?

Un itinerario no lineal. Trayectoria vital, trayectoria residencial. Verónica es el epítome de los itinerarios laberínticos y llenos de obstáculos que muchos extranjeros viven desde que comienzan el proceso migratorio. Un claro ejemplo de la no linealidad mencionada. Llega a nuestro país y vive de alquiler con su hermano y con su hermana. Después de muchos años pasó a alquilar habitaciones de personas conocidas. En 2011 conoce a su marido y en 2012 se casaron y se fueron a vivir juntos a Vallecas. Poco después su madre empieza a vivir con ellos. Nació su primer hijo en 2013 y un año después regresa a Ecuador porque no tenían trabajo. La experiencia allí fue muy negativa. Únicamente aguanta unos meses y tras un breve tiempo en Colombia regresa a España. Su marido en cambio permaneció un tiempo más en Ecuador porque no tenía documentación para regresar a España. La llegada a España fue muy dura, en pleno invierno y sin ningún recurso teniendo incluso que prostituirse un tiempo hasta que una amiga le habla de trabajar en una nave de El Corte Inglés. Entonces empezó a vivir en Usera ocupando una vivienda con su hijo y con su madre que la ayudaba cuidando al niño. Regresó el marido y se quedó embarazada de su segunda hija. Les llega una carta de desahucio y se presenta en Servicios Sociales y la trabajadora social les pone en contacto con Provivienda. En ese momento ella estaba cobrando el paro y su marido trabajando pero en situación irregular y el padre se ofrece a firmar un contrato de alquiler por ellos. Pero empezó la búsqueda y no encontraron nada asequible. Hasta que consiguieron alquilar una habitación en la que dormía toda la familia. Finalmente la dueña de la vivienda les dice que tienen que marcharse. En ese momento ella no está cobrando ninguna ayuda y el marido no tenía apenas ingresos. En esta ocasión en Servicios Sociales les ponen en contacto de nuevo con Provivienda que les consiguió el alojamiento compartido temporal en el que se encuentran en este momento.

Las redes sociales informales. Verónica llega a España con redes familiares de primer grado. Su padre, su madre y sus hermanos viven todos aquí. En la primera fase de la estancia de Verónica en España su familia juega un papel fundamental. La acogida la hace su madre y sus hermanos comparten con ella los gastos de la vivienda y forman un hogar durante todos los primeros años, en un periodo en que el mercado del alquiler en España era

mucho más accesible, tanto en lo que se refiere a los precios como en las condiciones de acceso y garantías. Los problemas aparecen con la crisis y el desempleo. En ese momento Verónica ya ha formado su propia familia y al no poder hacer frente al nuevo escenario económico regresan a Ecuador ayudados de nuevo por un familiar. Cuando regresa a España, sin su marido, las redes de amistad en esta segunda fase aparecen con más fuerza que en la primera, sobre todo en la búsqueda de empleo. En este caso su madre aparece como figura cuidadora y la apoya con el cuidado del hijo. Regresa el marido y de nuevo las redes de amistad aparecen como fundamentales en la búsqueda de empleo. En esta fase es cuando aparecen los problemas residenciales más importantes en un contexto de crisis de asequibilidad y accesibilidad de la vivienda especialmente agudo. Ante el primer gran problema residencial el apoyo aparece por parte de nuevo de un familiar, en este caso el padre. Pero cuando el escenario se complica no encuentran apoyo en ninguna red informal a pesar de que llevan un largo recorrido en España. En este momento se ven obligados a recurrir a redes institucionales de apoyo de los Servicios Sociales del Distrito en el que residen que les proporciona una solución temporal gestionada por Provivienda.

En suma, Verónica pertenece a un colectivo vulnerable que mientras el mercado residencial de la sociedad de acogida es relativamente permeable a pesar de las dificultades puede satisfacer sus necesidades residenciales sola o con apoyo de sus familiares y/o amigos. Cuando la crisis de asequibilidad y accesibilidad se agudiza Verónica, como tantas otras personas en situación de vulnerabilidad, encuentra insuficiente el apoyo que otros familiares o amigos pueden ofrecerle. El contexto laboral y un sistema de provisión residencial precario les han llevado a una situación de exclusión residencial.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este informe nos hemos aproximado al papel que desempeñan las redes sociales de apoyo en los procesos de inclusión y exclusión residencial de las personas nacionales de terceros países. Esta aproximación la hemos realizado a través de su propia voz, tanto en forma de respuesta a un cuestionario que nos ha permitido dibujar los aspectos fundamentales del funcionamiento de dichas redes, como de entrevistas que recogen su historia de vida y su trayectoria migratoria y residencial en España.

Como ya se avanzaba en el informe, las personas migrantes encuentran mayores dificultades que las personas autóctonas para acceder y mantener una vivienda, no solo debido a las dificultades en su proceso de inserción laboral, sino a problemáticas relacionadas con la discriminación presente en el mercado inmobiliario, la falta de información sobre sus derechos y deberes en relación a la vivienda, problemas de regularización administrativa, barreras idiomáticas, desconocimiento de los canales de acceso a la vivienda, etc.

En definitiva, se trata de personas con un elevado nivel de vulnerabilidad frente a un sistema (de provisión residencial en este caso) que tiende a expulsar a los más vulnerables en un contexto de crisis de accesibilidad y asequibilidad. Este sistema de provisión residencial no funciona de manera aislada, y está fuertemente vinculado a otras estructuras de la sociedad de acogida, como es el mercado laboral que, desde hace algo más de una década, ha experimentado otra grave crisis, que ha supuesto la normalización y cristalización de la precariedad laboral.

Cualquier proyecto migratorio tiene como objetivo implícito la inclusión e integración social en la sociedad de acogida. Y esta pasa inevitablemente por la inclusión residencial, es decir, la satisfacción de las necesidades residenciales de los hogares que comienzan un proceso vital en un nuevo territorio. En este contexto, la función social de la vivienda cobra pleno sentido. Y es el deber de las instituciones garantizar el derecho a una vivienda como uno de los derechos fundamentales de las personas.

Cuando acceder a una vivienda digna se dificulta para los hogares más vulnerables, el principal recurso con el que cuentan son las redes de apoyo. Estas han demostrado ser fundamentales para cualquier proceso de integración, tanto para la inserción laboral como para el acceso y mantenimiento de las viviendas.

Sin embargo, una de las características de la población inmigrante es que, en algunos casos, dichas redes son inexistentes o presentan un elevado nivel de fragilidad. En ocasiones el nivel de dependencia de las mismas es tan elevado que estas redes se “queman” y dejan de proporcionar el soporte que han venido aportando en un comienzo.

El papel de estas redes de apoyo es fundamental en procesos que se caracterizan por la falta de información, recursos, garantías económicas y situaciones administrativas irregulares.

Cuando las redes sociales de familiares y amigos e incluso las redes funcionales fallan estas personas comienzan procesos de exclusión social y residencial que pueden desembocar en una espiral de deterioro progresivo de sus condiciones de vida y de su bienestar.

Es fundamental que las instituciones públicas con el apoyo del tercer sector ofrezcan alternativas y el apoyo que no pueden obtener por medio de otras redes de apoyo.

En primer lugar, consideramos que son necesarias políticas de vivienda que garanticen el disfrute del derecho a la vivienda en igualdad. Necesitamos de una política de equidad en la vivienda, que implicaría tratar a cada persona en función de sus necesidades con el fin de mitigar las desigualdades que existen a priori.

Es primordial garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada a través de políticas de alquiler a precios asequibles, de prestaciones económicas complementarias, de detección de situaciones de abuso o infravivienda, y de promoción de Vivienda de Protección Oficial en alquiler con protección indefinida, con criterios que garanticen el acceso de la población con menos recursos y que concentren factores de exclusión.³

Uno de los objetivos de este informe ha sido analizar el papel de los Programas de Mediación en Alquiler Asequible como herramienta para paliar la falta de recursos en los procesos de acceso y mantenimiento de una vivienda digna.

A lo largo de las historias de vida de las personas entrevistadas hemos podido comprobar cómo las redes resultan fundamentales para acceder a un alojamiento en el momento de la llegada y en situaciones de emergencia residencial en las que el contexto les expulsa y enfrentan situaciones como la infravivienda, ocupación por necesidad e incluso situaciones de calle.

En este tipo de situaciones, la ausencia de redes debe ser compensada con la intervención institucional a través de programas de asesoramiento y atención a la emergencia residencial ofreciendo alternativas habitacionales en aquellos casos que sea necesario.

Pero muchas veces el apoyo aparece antes de que se presenten situaciones de mayor gravedad, como forma de compensar las carencias propias de las personas migrantes como la discriminación, la falta de información, de garantías, una situación administrativa irregular, etc.

Desde Provivienda hemos apostado por ofrecer un apoyo a aquellos hogares de nacionales de terceros países que aunque cuentan con los recursos necesarios para hacer frente al pago de una vivienda no pueden acceder al mercado por todos los motivos mencionados a través de los Programas de Mediación para el Alquiler Asequible que llevamos desarrollando desde hace treinta años.

A través de nuestra experiencia y de los resultados de este informe hemos podido comprobar que esta herramienta es de gran utilidad para estas personas ya que les acompaña en el proceso de búsqueda y en la gestión y resolución de conflictos, de asesoramiento e información sobre sus derechos, mitiga las barreras idiomáticas y los problemas de discriminación ya que el/la propietario/a negocia con la entidad y ofrece las garantías que estos hogares no pueden ofrecer por sí mismos.

El acompañamiento en todo el proceso (concebido con un límite temporal de un año) y la posibilidad de optar a otros programas de continuidad facilitan que progresivamente estos hogares vayan ganando autonomía y no caigan en procesos de exclusión residencial que requieran de una atención de urgencia con soluciones más complejas.

3 Para una relación detallada de medidas orientadas a mejorar la accesibilidad y asequibilidad en el sistema de provisión residencial recomendamos el informe Asociación Provivienda. (2018). Cuando la casa nos enferma. La vivienda como cuestión de salud pública. Madrid: Asociación Provivienda. Extraído el día 06/XII/2019 desde <https://provivienda.org/wp-content/uploads/INFORME-CUANDO-LA-CASA-NOS-ENFERMA-1.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Provivienda. (2018). *Cuando la casa nos enferma. La vivienda como cuestión de salud pública*. Madrid: Asociación Provivienda. Extraído el día 06/XII/2019 desde <https://provivienda.org/wp-content/uploads/INFORME-CUANDO-LA-CASA-NOS-ENFERMA-1.pdf>

Asociación Provivienda. (2019). *Cuando la casa nos enferma II. Impactos en el bienestar social y emocional*. Madrid: asociación Provivienda. Extraído el día 11/XII/2019 desde <https://provivienda.org/presentacion-del-informe-cuando-la-casa-nos-enferma/>.

Asociación Provivienda. (2019). *Una casa como refugio: itinerarios residenciales de las personas solicitantes de protección internacional en Madrid y Vigo*. Madrid: Asociación Provivienda. Extraído el día 01/XI/2019 desde <https://provivienda.org/wp-content/uploads/INFORME-CIUDADES-ACOGEDORAS-FINAL-28-OCTUBRE-LR.pdf>

CES 2019. *La inmigración en España: efectos y oportunidades*. Colección Informes, número 02/2019. Madrid.

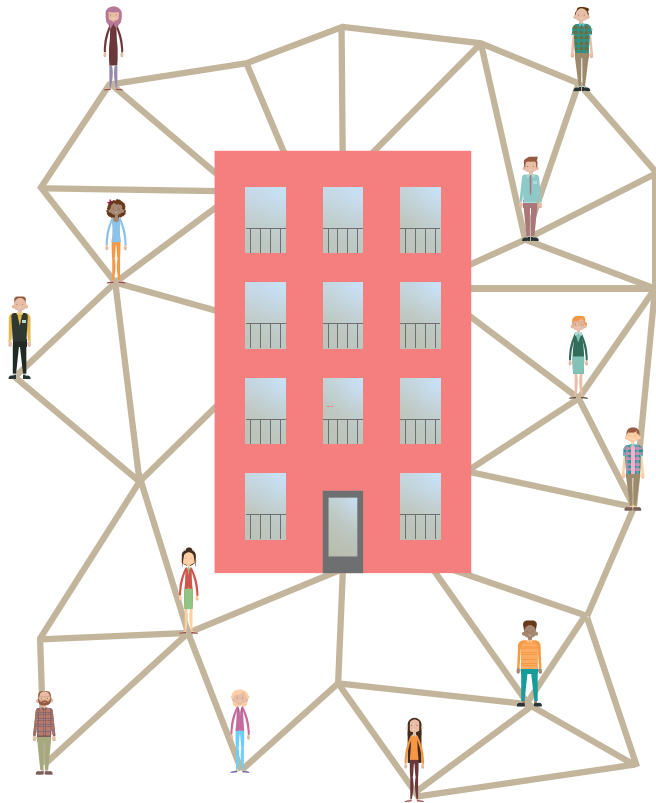
Eito, A. (2005). *Las redes sociales y el capital social como herramienta importante para la integración de los inmigrantes*. Acciones e investigaciones sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, 21, pp. 185-204.

Frizzera, A. y García Almirall, P. (2008). *La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo*. ACE Architecture, City and Environment = Arquitectura, ciudad y entorno, Año III, núm. 8, octubre. pp. 38-52.

Levi-Strauss, C. (1967). *Les mythologiques 2: Du miel aux cendres (De la miel a las cenizas)*, Plon, 1967.

APOYOS PARA LA INCLUSIÓN

INTERMEDIACIÓN RESIDENCIAL PARA LAS PERSONAS
NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES



PROVIVIENDA

C/ Sancho Dávila, 20

28028 Madrid

www.provivienda.org

[@provivienda_org](https://twitter.com/provivienda_org)

